

8150-OFICI- 000520

30-11-17
340

Bogotá D.C, 28 NOV 2017

2017IE0046582

Señor
Brigadier General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto: Envío del Informe de Austeridad del Gasto, tercer trimestre de 2017

Respetado Director

De acuerdo al **decreto 984 de 2012, que señala en su artículo 22** "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas."

Me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación de las políticas de austeridad del gasto que la Oficina de Control Interno debe realizar al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Atentamente,


MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

CC: Dirección de Gestión Corporativa

Anexo: 9 (nueve) Folios "Oficio del Asunto"

Revisado por: Mario Jiménez Gayón
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. 
Fecha de elaboración: 28 de noviembre de 2017
Archivo: C:\Users\NJACOSTAN.SCENTRAL\Documents\OFICIOS NELSON 2015.docx

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
INPEC
30 NOV 2017
hora 15:40
Folios _____
Firma Mario Jimenez C.

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del tercer trimestre de 2017.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto en el tercer trimestre de 2017.

SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1737 de 1998 • Decreto 2209 de 1998 • Decreto 26 de 1998 • Decreto 212 de 1999 • Decreto 2465 de 2000 • Decreto 2445 de 2000 • Decreto 1094 de 2001 • Decreto 134 de 2001 • Decreto 3668 de 2006 • Decreto 4561 de 2006 • Decreto 3667 de 2006 • Decreto 4863 de 2009 • Decreto 1598 de 2011 • Decreto 2785 de 2011 • Decreto 984 de 2012 • Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP • Directiva presidencial 10 de 	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011 • Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011 • Circular 000019 de julio de 2012 • Directiva Permanente 000021 de 2013 • Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
2002 <ul style="list-style-type: none"> • Resolución Orgánica 5242 de 2001 • Resolución orgánica 5289 de 2001 • Directiva Presidencial 02 de 2015 • Directiva Presidencial 01 de 2016 • Art. 104 Ley 1815 de 2016 	

ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó la consolidación de la información que esta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación II en el tercer trimestre de 2017.

METODOLOGIA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del tercer trimestre de 2017, según los conceptos que se refieren al gasto como: Gastos de personal, Mantenimiento y Arrendamiento, Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos, Publicidad y Publicaciones, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por periodos señalados durante la vigencia 2017 en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo trimestre de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL – HONORARIOS

FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL INPEC		
1	FUNCIONARIOS EN PLANTA	14.029
2	PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 2do Trimestre	85
3	(-) TERMINACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – 3er Trimestre	18
4	(+) PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 3er Trimestre	10
5	PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (acumulado)	77
	TOTAL (1 + 5)	14.106

1. GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	TERCER TRIMESTRE 2016	TERCER TRIMESTRE 2017		
1	HORAS EXTRAS	\$ 8.681.476,00	\$ 6.064.005,00	(\$ 2.617.471,00) -30,15%
2	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 8.003.395,00	\$ 200.967.555,00	\$ 192.964.160,00 2411,03%
2. SERVICIOS TECNICOS - HONORARIOS				
CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	TERCER TRIMESTRE 2016	TERCER TRIMESTRE 2017		
3	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	\$ 773.666.496,00	\$ 639.434.201,68	(\$ 134.232.294,32) -17,35%
4	HONORARIOS	\$ 127.327.429,00	\$ 162.072.252,66	\$ 34.744.823,66 27,29%

Con respecto al concepto de **Horas Extras** se observaron cuatro (04) pagos realizados en la sede central por \$ 1.503.142,00, \$ 729.053,00, \$ 1.899.955,00 y 1.931.855,00 respectivamente, la reducción en el trimestre con respecto al mismo periodo del año 2016 se presentó debido al hecho que las dependencias requirieron de menos presupuesto del rubro de horas extras durante el trimestre analizado, en cumplimiento de la directiva 000006 de 2012 que cita

3. Reconocimiento de horas extras para personal administrativo:

En el evento que un funcionario administrativo del instituto, realice trabajos en horas de trabajo adicional que exceda la jornada máxima de trabajo, previa autorización y disponibilidad presupuestal, puede realizar solicitud de reconocimiento de horas extras...”

Por otro lado, con respecto al rubro de **Indemnización por Vacaciones** que en el tercer trimestre de 2017 en comparación al mismo periodo del 2016, tuvo un considerable aumento de más del 1000% (+192.964.160,00), se evidencia que dicho comportamiento obedece a pagos por liquidación de prestaciones sociales

realizados a exfuncionarios que terminaron su vinculación con el Instituto y no alcanzaron al disfrute de su vacaciones legales.

Con referencia a la **Remuneración por Servicios Técnicos y Honorarios**, se observa un descenso del -17,35% (- \$ 134.232.294,32) y un aumento del 27,29% (- \$ 34.744.823,66) respectivamente, conviene subrayar, que a 30 de septiembre de 2017 estaban vinculados por Orden de Prestación de Servicios con cargo a este rubro 77 personas, mientras que en el mismo periodo de 2016 había 100 personas vinculadas al Instituto bajo estas características, situación que explica la disminución en los gastos correspondientes a este rubro.

1. MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	2016	2017		
1 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 100.448.485,00	\$ 44.664.375,00	(\$ 55.784.110,00)	-56%
2 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 471.473.885,20	\$ 658.187.437,12	\$ 186.713.551,92	40%
3 ARRENDAMIENTOS	\$ 353.265.882,02	\$ 539.161.334,23	\$ 185.895.452,21	53%

Con respecto al **Mantenimiento de Inmuebles** se evidencio que los gastos del periodo analizado se centraron en pagar servicios de administración de las siguientes sedes:

- En la Regional Central se efectuaron seis (6) pagos por un total de \$ 16.065.975,00.
- En la Regional Noroeste se efectuaron dos (2) pagos por un total de \$ 16.598.400,00.

Por otra parte, se observa un (1) pago en el EPMSC Villavicencio por \$ 11.472.000,00 realizado en el trimestre por mantenimiento del pozo de agua potable del establecimiento, en resumen en el presente trimestre

Con respecto al rubro de **Mantenimiento de Vehículos** se observa un aumento del + 40% (+\$186.713.551,92).

Las revisiones preventivas del parque automotor y el mantenimiento constante y anticipado de los vehículos se deben mantener en el tiempo, esto con el fin de evitar accidentes o complicaciones que afecten los desplazamientos oficiales y remisiones de internos en los Establecimientos de Reclusión.

En el gasto por concepto de **Arrendamientos** se evidencia un aumento del 53% (- \$185.895.452,21), estos recursos son destinados para el pago de Arrendamientos de Bienes Inmuebles que utiliza la Entidad.

Es de resaltar que en el segundo trimestre de 2017 desde el nivel central se efectuaron diez y siete (17) pagos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles por un total de \$ 337.825.587,19 destinados para el uso de los inmuebles donde funciona la Bodega Archivo Central, el Almacén General, sede donde se encuentra el Grupo de Apoyo Espiritual, entre otros.

2. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	TERCER TRIMESTRE 2016	TERCER TRIMESTRE 2017		
1 LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 84.720.947,00	\$ 67.702.084,00	(\$ 17.018.863,00)	-20,09%

Con respecto al concepto de **Llantas, Repuestos y Accesorios**: se observa una disminución del 20,09% (+ \$ 17.018.863,00), en este rubro.

Se resalta que en este rubro que se utiliza en los establecimientos de reclusión a nivel nacional aparecen dos (2) pagos representativos por \$ 26.857.500,00 por adquisición de repuestos para radios de comunicaciones de la Oficina de Sistemas de Información de la Sede Central y repuestos para las UPS's de la Entidad.

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	TERCER TRIMESTRE 2016	TERCER TRIMESTRE 2017		
1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 309.369.206,00	\$ 335.320.877,00	\$ 25.951.671,00	8,39%
2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A

En el rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se evidencia un aumento del 8,39% (+ \$ 25.951.671,00); con respecto al análisis llevado a cabo se observaron tres (3) pagos a funcionarios de la Entidad por concepto de reconocimiento debido a traslados laborales permanentes por necesidades del servicio a otras ubicaciones del Instituto, dichas erogaciones alcanzaron \$ 14.845.157,00.

4. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	2016	2017		
1 PUBLICACIONES	\$ 2.820.743,00	\$ 1.347.100,00	(\$ 1.473.643,00)	-52%
2 FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
3 MATERIALES E IMPRESIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
4 AVISOS PUBLICITARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
5 SUSCRIPCIONES	\$ 1.770.102,00	\$ 1.137.304,00	(\$ 632.798,00)	-35,75%
6 ADQUISICIONES DE REVISTAS Y LIBROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
7 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 28.983.710,00	\$ 0,00	(\$ 28.983.710,00)	N/A

En el concepto de **Suscripciones** se evidencia una disminución del – 35,75% (- \$ 632.798,00) del gasto incurrido en el tercer trimestre de 2017 en comparación con el tercer trimestre del 2016, el gasto de este concepto corresponde al servicio de publicación de edictos.

5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	2016	2017		
1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 382.628.718,90	\$ 383.205.341,00	\$ 576.622,10	0,15%

En el rubro de **Combustibles y Lubricantes** se observa un aumento marginal del 0,15% (- \$ 576.622,10).

Como se enuncio en el informe anterior, en este rubro especialmente no se registran oportunamente los gastos incurridos por concepto de combustible en los ERON, situación que afecta la confiabilidad de las cifras que aparecen en el aplicativo SIIF Nación II.

6. SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	2016	2017		
1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 9.681.398.185,07	\$ 7.725.328.994,00	(\$ 1.956.069.191,07)	-20,20%
2 ENERGIA	\$ 7.236.152.163,66	\$ 5.059.753.580,00	(\$ 2.176.398.583,66)	-30,08%

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION MES ANTERIOR CON ACTUAL
	2016	2017		
3 TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 123.558.073,00	\$ 54.452.689,00	(\$ 69.105.384,00)	-55,93%
4 TELEFONIA FIJA	\$ 320.698.243,76	\$ 171.903.825,00	(\$ 148.794.418,76)	-46,40%

En referencia a los Servicios Públicos, en el tercer trimestre de 2017 en comparación con el mismo periodo de 2016, se observó una disminución del -20,20% (- \$ 1.956.069.191,07) en los gastos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y para el rubro de Energía en el tercer trimestre de 2017 se evidencia también una disminución del -30,08% (- \$ 2.176.398.583,66) en los pagos por este concepto.

Asimismo, como ha sido reiterativo por parte de la Oficina de Control Interno en otros informes de seguimiento a las políticas de austeridad, no se evidencian metas cuantificables y verificables de reducción en el consumo de Energía y Acueducto en el Instituto, incumpléndose lo enunciado en la Directiva Presidencial 02 de 2015.

En el segundo trimestre de la vigencia 2017 en desarrollo del plan corporativo suscrito con la empresa MOVISTAR se desembolsó por concepto de TELEFONIA MOVIL CELULAR un total de \$ 54.452.689,00 pago correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2017, el gasto por este concepto tuvo una disminución del 55,93% (- \$ 69.105.384,00) con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2016.

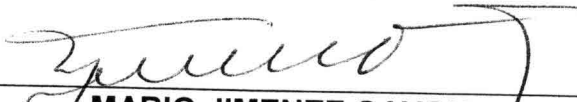
Con respecto al pago por TELEFONIA FIJA se evidencia también una disminución del 46,40% (- \$ 148.794.418,76) de los desembolsos por este concepto, como se enuncio en el informe anterior se observa que los gastos por este concepto empiezan a mostrar un comportamiento hacia la disminución de los gastos, esto gracias a las restricciones y nuevas tecnologías implementadas (restricciones de llamadas a equipos móviles celulares e implementación de telefonía IP)

RECOMENDACIONES

1. Como ha sido reiterativo en informes anteriores, se requiere definir de manera urgente la elaboración del plan de metas de reducción de consumo en lo que corresponde a los Servicios de Energía y Acueducto, esto en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2015.
2. Registrar oportunamente los gastos incurridos con cargo especialmente a los rubros de combustibles y lubricantes y llantas, repuestos y accesorios, esto con

el fin de reflejar la realidad presupuestal y financiera de los establecimientos de reclusión, facilitando la toma de decisiones y verificación de la trazabilidad de los recursos apropiados.

Cordialmente.


MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dirección General, Dirección Gestión Corporativa

Elaboró: Nelson Javier Acosta Naranjo

Archivo: H:\2017\Informe de Austeridad en el Gasto 2017\Tercer Trimestre 2017\INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2017.docx

